MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

Misión: "*Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".*

PLANILLA DE APORTE MENSUAL A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO
RESOLUCION S.F.P. Nº 1268/2015
LEY 5189/2014

RUBRO: **833** **MES:** Febrero/2025

Nº ORDEN	FECHA	ORANIZACION BENEFICIARIA	MOTIVO DEL APORTE	MONTO DEL APORTE ASIGNADO (G.)
	SIN MOVIMIENTO			
TOTAL APORTE DEL MES :				

CARLOS ALBERTO PAREDES

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO PAREDES

Firma del Funcionario Responsable de la Institución
Lic. Carlos Alberto Paredes
Encargado de Secretaria General
C.I. Nº 3.446.567

Visión: *"Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".*